HEINEKEN WATER CHALLENGE
CONVOCATORIA

¿TIENES UNA SOLUCIÓN INNOVADORA PARA LA GESTIÓN, CONSERVACIÓN O ACCESO AL AGUA EN MÉXICO?

HEINEKEN México, en colaboración con socios estratégicos, invita a emprendedoras, emprendedores, innovadores y organizaciones a participar en el Heineken Water Challenge 2025. Este desafío tiene como objetivo identificar y apoyar soluciones innovadoras para enfrentar los retos hídricos en el país. Se busca presentar propuestas validadas y listas para escalar, con el potencial de generar un impacto tangible en la gestión del agua, aumentando el acceso a agua potable para personas y familias, y mejorando la calidad del agua en ríos y lagos de México.

Esta iniciativa es organizada por HEINEKEN México en colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ("Tecnológico de Monterrey") con el fin de fomentar soluciones innovadoras que generen un impacto social, y ambiental tangible.

Objetivo General.

Seleccionar y apoyar la implementación de 3 proyectos innovadores que optimicen la gestión, conservación y/o el acceso al agua en México, generando un impacto medible a 1 año (Abril 2025 a Abril 2026).

Perfil de los Participantes.

• Emprendedores, innovadores, académicos e investigadores que cuenten con un prototipo o solución validada en condiciones reales (TRL 5 o superior) y estén listos para escalar.
• Startups, centros de investigación y organizaciones con soluciones validadas (TRL 5 o superior) y experiencia en temas relacionados con el agua y la sostenibilidad.
• Cumplir con criterios de elegibilidad (términos y condiciones)

Problemáticas a resolver del acceso y contaminación del agua.

• Mitigar la contaminación del agua: Soluciones para preservar la calidad de ríos, lagos y fuentes de agua.
• Mejorar el acceso al agua potable: Infraestructura o tecnologías que faciliten el acceso a agua limpia para comunidades.
• Agricultura sostenible: Tecnologías o soluciones innovadoras que reduzcan el consumo de agua, aumenten la eficiencia en riego o mitiguen la contaminación generada por actividades agrícolas
• Gestión sostenible del agua: Soluciones que promuevan el uso equitativo y eficiente del recurso hídrico.
• Enfrentar desafíos climáticos: Proyectos que protejan a comunidades y ecosistemas de sequías, inundaciones y otros fenómenos relacionados con el agua.

Proceso de Selección:

1. Convocatoria Nacional (17 de marzo - 9 de abril, 2025):
- Los participantes deben enviar su propuesta a través de la plataforma en línea del Heineken Water Challenge.
- Un comité técnico revisará las solicitudes para asegurar que cumplan con los requisitos de elegibilidad.

2. Selección de Semifinalistas (15 de abril, 2025):
- Un comité de expertos en agua, sostenibilidad y emprendimiento seleccionará 10 proyectos finalistas basándose en los criterios de evaluación. Este comité estará conformado por especialistas del Tecnológico de Monterrey, HEINEKEN México y expertos independientes en temas hídricos.
- Los finalistas serán notificados por correo electrónico y recibirán retroalimentación para preparar su presentación en el "Innovation Day".

3. Innovation Day (23 de abril, 2025):
- Los 10 finalistas presentarán sus proyectos ante un jurado y una audiencia de expertos, inversionistas y representantes gubernamentales.
- Se seleccionarán 3 proyectos ganadores que recibirán el apoyo económico para la implementación de sus soluciones.

4. Gorvenment & Corporate Days (fechas por confirmar):
- Los proyectos ganadores serán presentados a entidades gubernamentales y aliados de negocios para buscar apoyo adicional y facilitar su implementación.

Fechas Clave:
• Apertura de la Convocatoria: 17 de marzo de 2025.
• Cierre de la Convocatoria: 9 de abril de 2025.
• Anuncio de Finalistas: 15 de abril de 2025.
• Innovation Day (Pitch Day): 23 de abril de 2025.
• Government & Corporate Days: Fechas por confirmar (durante Mayo y Junio)

Criterios de Evaluación:
Los proyectos serán evaluados en función de los siguientes criterios:

1. Innovación:
o Grado de innovación de la solución propuesta.
o Uso de tecnologías avanzadas o enfoques novedosos para resolver problemas relacionados con el agua.

2. Impacto:
o Potencial de impacto social, ambiental y económico.
o Número de personas o comunidades beneficiadas.
o Contribución a la mejora de la calidad del agua o al acceso equitativo al recurso.

3. Escalabilidad:
o Capacidad del proyecto para ser implementado a mayor escala.
o Viabilidad de replicación en otras regiones o contextos.

4. Viabilidad Técnica y Financiera:
o Factibilidad técnica del proyecto.
o Claridad del plan preliminar de implementación y uso eficiente de los recursos del apoyo de apoyo económico.
o Sostenibilidad financiera a largo plazo.

Comité de Evaluación de la Semifinal.
El Comité de Evaluación de la Semifinal estará integrado por expertos designados por el Tecnológico de Monterrey, HEINEKEN México y una selección de especialistas externos con reconocida trayectoria en temas relacionados con agua, sostenibilidad e innovación. Las decisiones emitidas por este comité respecto a los semifinalistas serán definitivas e inapelables.

Jurado de Evaluación de la Final.
El jurado para la evaluación final será seleccionado exclusivamente por HEINEKEN México y estará integrado por expertos con reconocida trayectoria en temas hídricos, sostenibilidad, emprendimiento e innovación. Las decisiones tomadas por este jurado serán consideradas definitivas e inapelables.

Apoyos y Beneficios:
• Apoyo Económico: Los 3 proyectos ganadores recibirán $400,000 MNX cada uno para la implementación de su proyecto y el despliegue de sus soluciones.
• Acompañamiento para el desarrollo del plan de implementación: Los ganadores recibirán mentoría y apoyo técnico para el desarrollo del plan de implementación y revisión de entregables para el desembolso del capital semilla.
• Visibilidad: Los proyectos ganadores serán promovidos a través de medios de comunicación, redes sociales y eventos de HEINEKEN México.
• Vinculación y Conexiones: Oportunidad de presentar los proyectos a entidades gubernamentales, actores clave del sector hídrico y corporativos privados.

¿Cómo Participar?

1. Registro:
o Completa el formulario en línea en la plataforma del Heineken Water Challenge, incluyendo: descripción técnica del proyecto, evidencias o resultados de validación de campo, plan preliminar de implementación capital semilla e impactos esperados o Sube la documentación requerida antes del 7 de abril de 2025.

2. Requisitos legales ante el SAT:
Los participantes deberán estar debidamente inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Tratándose de persona física, deberán estar dados de alta en el Régimen de Actividades Empresariales; en el caso de personas morales, deberán estar legalmente constituidos y mantener la documentación fiscal en regla. Será responsabilidad de los ganadores emitir el comprobante f iscal digital (CFDI) correspondiente por los apoyos económicos recibidos, así como el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

3. Consultas:
o Para más información, visita nuestra página web https://heineken.incmty.com/waterchallenge o o contacta a nuestro equipo en Aime Islas Mercado <aime.islas@tec.mx>

Aspectos Legales y Protección de Datos Personales.

La participación en esta convocatoria no implica cesión alguna sobre la propiedad intelectual de los participantes. HEINEKEN México y el Tecnológico de Monterrey respetarán plenamente la titularidad de propiedad intelectual de los proyectos participantes.
Todos los datos personales proporcionados serán tratados confidencialmente y en estricto cumplimiento con la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de Particulares y demás leyes mexicanas aplicables en materia de protección de datos

¡Únete al Heineken Water Challenge 2025 y sé parte de la solución para los retos hídricos de México!

Aceptación de los Términos y Condiciones.

Al participar en el Heineken Water Challenge 2025, los participantes aceptan plenamente los siguientes términos y condiciones. La inscripción en la plataforma oficial del desafío implica la aceptación de estos términos.

1. Elegibilidad

• Participantes: Podrán participar emprendedores, innovadores, académicos, investigadores, startups, centros de investigación y organizaciones privadassin fines de lucro con soluciones validadas (TRL 5 o superior) relacionadas con la gestión, conservación o acceso al agua en México.

• Requisitos Legales:
o Los participantes deben estar debidamente inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
o Tratándose de persona física, deberán estar inscritos con actividad empresarial.
o En caso de operar como persona moral, deberán estar legalmente constituidos, y contar con documentación fiscal en regla.
o Será responsabilidad de los participantes emitir los comprobantes fiscales correspondientes por los apoyos económicos recibidos y cumplir con todas las obligaciones fiscales aplicables.
• Restricciones: No podrán participar empleados directos de HEINEKEN México

2. Proceso de Inscripción

• Los participantes deben completar el formulario de registro en la plataforma en línea del Heineken Water Challenge antes del 7 de abril de 2025.
• La documentación requerida incluye: descripción técnica del proyecto, evidencias de validación de campo, plan preliminar de implementación y descripción de los impactos esperados.
• Los participantes son responsables de asegurar que la información proporcionada sea veraz, completa y cumpla con los requisitos establecidos.

3. Decisiones de los Comités y Jueces.

Las decisiones emitidas por los comités de evaluación y el jurado durante el proceso de selección serán definitivas e inapelables. No se aceptarán reclamos, apelaciones o impugnaciones respecto a los resultados o decisiones tomadas por los comités o jueces.

4. Derechos de Propiedad Intelectual.

• Los participantes conservan la propiedad intelectual de sus proyectos.
• Los participantes otorgan a HEINEKEN México y al Tecnológico de Monterrey el derecho a utilizar la información proporcionada para fines de promoción y difusión del desafío.

5. Confidencialidad.

• Todos los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados de acuerdo con las leyes mexicanas de protección de datos personales.
• HEINEKEN México y el Tecnológico de Monterrey se comprometen a mantener la confidencialidad de la información sensible proporcionada por los participantes.

6. Responsabilidades de los Participantes.

• Los participantes son responsables de asegurar que sus proyectos no infrinjan derechos de propiedad intelectual de terceros.
• Los participantes deben garantizar que sus soluciones cumplan con todas las regulaciones locales, nacionales e internacionales aplicables.
• Los participantes deben contar con su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) vigente y estar debidamente inscritos en el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de operar como persona física, deberán estar dados de alta con actividad empresarial; si operan como persona moral, deberán contar con su constitución legal y documentación f iscal en regla.

7. Limitación de Responsabilidad.

• HEINEKEN México y el Tecnológico de Monterrey no serán responsables por cualquier daño, pérdida o perjuicio derivado de la participación en el desafío, incluyendo, de manera enunciativa pero no limitativa, daños indirectos, consecuenciales o pérdida de beneficios.
• Los organizadores no garantizan la implementación exitosa de los proyectos ganadores ni asumen responsabilidad por los resultados obtenidos.

8. Modificaciones y Cancelación.

• HEINEKEN México se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el desafío en cualquier momento, sin previo aviso, por razones técnicas, legales o de fuerza mayor.
• En caso de cancelación, los organizadores no estarán obligados a compensar a los participantes.

9. Aceptación de los Términos y Condiciones.

• La participación en el Heineken Water Challenge 2025 implica la aceptación plena de estos términos y condiciones.
• Cualquier incumplimiento de estos términos puede resultar en la descalificación del participante.